



recomendado - Calificando su misericordia de
Ayuntamiento de la Villa de San José del Cabo
Alcalde y su mayordomo, don José Mariano
que lo se pague en su pago de su propia cuenta, de tal
calidad que no sea de su cargo, y que el
mismo Alcalde, don Juan Francisco de Paula
no sea de su cargo, y que el Pueblo de San José y don
Antonio Bracamontes lo den y ande con la
Caja.

Actas apuntes } Señor las actas de los días pasados, don
21 - y viernes y diez y nueve del actual y queda
en apuntes para este Ayuntamiento

Contado } La comisión se ha reunido de acuerdo
Se aprecia a los } con el Ayuntamiento de la Villa de San José
monedas. } para rendir al H. Ayuntamiento por el uso de
los el de la oficina, se observó, considerando a la
cantidad de setenta pesos y veinte y tres
pesos y veintidós centavos que se ha

apreciado las monedas con arreglo a la
tasa que se ha decretado que quedaron en
mayor medida este procedimiento, y se ha
considerado de nuevo considerar universal
los decimos gobernados para el procedimiento

Unieron oficio del H. Intendente de la
Provincia, p. f. f. f. de veinte del actual año

